

## c) Lugar de presentación:

1.<sup>a</sup> Registro General de esta Gerencia. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

2.<sup>a</sup> Calle Alfonso XII, 3 y 5.

3.<sup>a</sup> 28014 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mes y medio, a contar desde la fecha de apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

7. *Examen de documentación:* La Mesa de Contratación, el día 3 de septiembre de 1999, publicará, en el tablón de anuncios de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Ciencia, la lista de los licitadores en cuya documentación se hayan observado defectos materiales, con el fin de que los mismos conozcan y subsanen éstos, dentro del plazo que se conceda al efecto.

8. *Apertura de ofertas:*

a) Sala de licitaciones de esta Gerencia.

b) Calle Alfonso XII, 3 y 5.

c) 28014 Madrid.

d) Fecha: 7 de septiembre de 1999.

e) Hora: A partir de las once treinta.

9. *Adjudicación:* La resolución de adjudicación se expondrá en el tablón de anuncios de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Ciencia, tal como establece la cláusula 11.3 del pliego de administrativas particulares.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos de publicación de este anuncio y de los que se publiquen en otros medios de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1999.—La Presidenta, por delegación (Real Decreto 339/1997, de 7 de marzo), la Secretaria general, Carmen Heredero Virseada.—33.666.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca licitación por el procedimiento abierto, mediante concurso número 17/1999, para la contratación de consultoría y asistencia técnica para realizar un estudio sobre las empresas de trabajo temporal y su repercusión en el empleo y el mercado de trabajo, con tramitación ordinaria del expediente administrativo.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Instituto Nacional de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión de Recursos.

c) Número de expediente: Concurso número 17/99.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Realización de un estudio sobre las empresas de trabajo temporal y su repercusión en el empleo y el mercado de trabajo.

b) Lugar de ejecución: Madrid.

c) Plazo de ejecución del contrato: A partir de su formación y finalizará el 15 de noviembre de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 60.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Instituto Nacional de Empleo (Secretaría de la Mesa Central de Contratación).

b) Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28027.

d) Teléfonos 91 585 95 27 y 91 585 97 36.

e) Telefax 91 377 58 81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Deberá acreditarse la solvencia económico-financiera y técnica exigida en la cláusula 6.1.f) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Dieciocho horas del día 8 de septiembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Empleo y demás medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

1.<sup>a</sup> Entidad: Instituto Nacional de Empleo.

2.<sup>a</sup> Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9.

3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Madrid, 28027.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admitirán variantes, según cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Instituto Nacional de Empleo.

b) Domicilio: Calle Condesa de Venadito, número 9.

c) Localidad: Madrid, 28027.

d) Fecha: 20 de septiembre de 1999.

e) Hora: Diez.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo de la empresa adjudicataria.

Madrid, 22 de julio de 1999.—La Directora general, María Dolores Cano Ratia.—32.501.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de asistencia técnica mediante la realización de cursos en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la divulgación, implantación y consolidación en el eslabón comercial del Real Decreto 331/1999, de normalización y tipificación de los productos pesqueros frescos, refrigerados y cocidos.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), calle Corazón de María, número 8, 28002 Madrid, teléfono 91 347 36 00.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría general.

c) Número de expediente: 68/99.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica mediante la realización de cursos en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la divulgación, implantación y consolidación en el eslabón comercial del Real Decreto 331/1999, de normalización y tipificación de los productos pesqueros frescos, refrigerados y cocidos.

b) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.600.000 pesetas (21.636,43 euros).

5. *Garantía provisional:* El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del precio total de licitación, constituida en la forma que se establece en la cláusula 3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM).

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: No procede.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 9 de septiembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Organismo autónomo FROM. Registro General.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Organismo autónomo FROM.

b) Fecha: Día 10 de septiembre de 1999.

c) Hora: Doce.

9. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1999.—El Presidente, Abelardo Almécija Cantón.—32.630.

**Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso, por el procedimiento abierto, para la asistencia técnica para la divulgación, implantación y consolidación en el eslabón comercial del Real Decreto 331/1999, de normalización y tipificación de los productos pesqueros frescos, refrigerados y cocidos.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), calle Corazón de María, número 8, 28002 Madrid, teléfono 91 347 36 00.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría general.

c) Número de expediente: 64/99.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la divulgación, implantación y consolidación en el eslabón comercial del Real Decreto 331/1999, de normalización y tipificación de los productos pesqueros frescos, refrigerados y cocidos.

b) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de prescripciones técnicas.